

2019-404

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, informando que se cumplió lo ordenado en auto anterior.- Zipaquirá, 14 de octubre de 2020

El Secretario

JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIQAQUIRÁ.**  
Zipaquirá, veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020)  
MONITORIO 20199-0404

Cumplido con lo ordenado en auto anterior, se DISPONE:

- 1.- Señalar la hora de las 2:30 del día 1 del mes Dic. del año 2020, para continuar con la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G.P., fecha en la que se recibirán las pruebas testimoniales decretadas de oficio por este Despacho.
- 2.- Con ocasión de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, debido a la emergencia sanitaria derivada del COVID 19, la audiencia se atenderá de manera virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams.
- 3.- Secretaría, oportunamente, entere a las partes y testigos el link de la audiencia.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO:** La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 062 Hoy 22/10/2020  
El Secretario.

JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN